



52

Bogotá, 28 de marzo de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **15762-2017**

Fecha: 31/03/2017-11:39:37

Recibido por: MARTA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.13.1 - Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
Carrera 10 No. 18-55 Torre Central Piso 7
PEREIRA - RISARALDA

Respetados Señores:

Para los fines pertinentes, relacionados con el código interno No. 78581, me permito adjuntar el Registro Único Tributario RUT actualizado de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE- identificada con el Nit No. 900.487.473-5 el cual fue cancelado ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; lo anterior teniendo en cuenta que el Decreto 2559 del 30 de diciembre de 2015, ordenó la fusión de esta entidad con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social-, Nit 900.039.533-8 organismo principal de la administración pública del Sector Administrativo de la Inclusión Social y la Reconciliación, el cual rige a partir de diciembre 30 de 2015.

Atentamente,



CARLOS ALFREDO MARTINEZ HERRERA
Profesional Especializado G.T. Asuntos Tributarios.
Subdirección Financiera

Anexo: Un (1) folio

Carlos M/Esperanza S



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	31 de marzo de 2017	Número de radicado:	15762
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO MARTINEZ HERRERA		
Descripción o asunto:	REGISTRO UNICO - RUT	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

